



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL (INFORME POLICIAL HOMOLOGADO IPH)

1. Denominación y domicilio del responsable del tratamiento de los datos personales.

El H. Ayuntamiento de Pahuatlán, con domicilio ubicado en Leandro Valle No. 1, colonia Centro, Pahuatlán, Puebla, México, C.P. 73100; y dirección electrónica www.pahuatlan.gob.mx; a través de la Dirección de Seguridad Pública Municipal es responsable del tratamiento de sus datos personales que se obtengan de las solicitudes de acceso a la información pública; y al respecto le informamos lo siguiente.

2. Finalidades del tratamiento de los datos personales.

El tratamiento de los datos personales que se obtengan, se basa en el registro de detenidos mismos datos recabados son necesarios y suficientes para recibir, dar atención y seguimiento de las solicitudes de acceso a la información que se presenten ante instituciones correspondientes como lo es Fiscalía General del Estado o Fiscalía General de la Republica en sus siguientes modalidades: por escrito, por correo electrónico institucional, de manera verbal, telefónica, por fax o correo postal; o cualquier medio aprobado de conformidad, basado en el protocolo nacional de actuación de Primer Respondiente.

3. Datos personales sometidos a tratamiento.

- Nombre completo del Detenido
- Fecha de nacimiento del Detenido
- Nacionalidad del Detenido
- Sexo del Detenido
- Domicilio del Detenido
- Firma del Detenido
- CURP del Detenido
- Edad del Detenido
- Información de los vehículos de los detenidos
- Datos del Primer Respondiente (policía)
- Nombre completo del policía
- Nombre completo de la Víctima
- Domicilio de la víctima
- Fecha de nacimiento del Víctima
- Nacionalidad del Víctima
- Sexo de la Víctima
- Domicilio del Víctima
- Firma de la Víctima



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL (INFORME POLICIAL HOMOLOGADO IPH)

4. Transferencia de datos personales.

- a) Plataforma RND (Registro Nacional De Detención) se registra la información de los detenidos debido a que es un requerimiento por parte del sistema nacional de seguridad pública para obtener información de las faltas administrativas o actos hechos con apariencia de delito.
- b) Fiscalía General Del Estado De Puebla, cuando se requiere mediante oficio y por escrito información de las personas detenidas para la integración de alguna carpeta de investigación.
- c) Fiscalía General De La República, en caso de que se requiera información mediante escrito de solicitud de las personas detenidas para la integración de alguna carpeta de investigación.

5. Fundamento legal.

- a) artículo 6° párrafo primero, apartado a) fracción II, III, V. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 7° fracción IX, artículo 109° Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, artículo 26° fracción VIII, artículo 102° Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla, Artículo 20° Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, Artículo 8° Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

6. Mecanismos y medios disponibles para que el titular de los datos personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran de su consentimiento.

El titular de los datos personales podrá manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para aquellas finalidades y/o, en su caso, transferencias que sí requieran su consentimiento, a través de la presentación de una solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación, oposición). Derivado a lo anterior, el titular de los datos personales deberá de presentar una solicitud en la que ejerza el derecho de



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL (INFORME POLICIAL HOMOLOGADO IPH)

oposición, manifestando, de manera clara y concreta, la/s finalidad/es y/o transferencia/s a la/s cual/es se opone.

7. Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO.

Así mismo se hace de su conocimiento que en todo momento usted o mediante representante podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla. Derivado a lo anterior, el titular o su representante pueden presentar, en términos del artículo 76 de dicha Ley, una solicitud de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, por escrito o medio electrónico, o bien, vía Plataforma Nacional.

Para conocer el procedimiento y/o recibir asesoría para el ejercicio de estos derechos puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al número indicado, o bien, acceder directamente a la liga electrónica: <https://municipiopahuatlan.org/wp-content/uploads/2022/10/REQUISITOS-PARA-LA-SOLICITUD-DE-DERECHOS-ARCO.pdf>

8. Domicilio de la Unidad de Transparencia.

La Unidad de Transparencia del Municipio de Pahuatlán, se encuentra ubicada en la Planta alta, en las instalaciones de la Presidencia Municipal en Calle Leandro Valle número 1, Colonia Centro, Pahuatlán, Puebla, C.P. 73100; número telefónico: 7767520505, correo electrónico: transparenciapahuatlan@gmail.com

9. Medios a través del cual el responsable comunicará los cambios en el Aviso de Privacidad.

Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad derivado a nuevos requerimientos legales, podrá consultarlo en el sitio oficial del Ayuntamiento o acceder a la siguiente liga electrónica <https://municipiopahuatlan.org/aviso-de-privacidad/>



PAHUATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
TRASCENDIENDO CON
LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL (INFORME POLICIAL HOMOLOGADO IPH)



 (776) 75 20505

 pahuatlan@puebla.gob.mx

 Leandro Valle No. 1, Palacio Municipal, Pahuatlán, Puebla C.P. 73100